



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

272/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, informe a este Cuerpo sobre la organización y desarrollo del próximo Operativo Invernal 2019, en base al siguiente detalle:

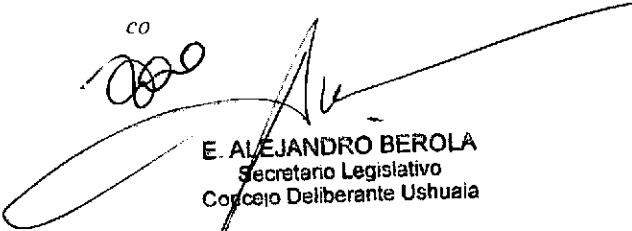
- a) cantidad de máquinas propias que estarán afectadas al operativo invierno, descripción técnica de las mismas;
- b) cantidad de horas máquinas contratadas que estarán afectadas al operativo invierno, descripción técnica de las mismas;
- c) personal afectado al Operativo Invernal 2019;
- d) cantidad de camiones y sus respectivas tolvas afectados a tareas vinculadas al operativo;
- e) copia certificada del expediente por el cual se tramitó compra de sal destinada al operativo invierno 2019;
- f) en caso de existir, detallar sobrante de sal correspondiente al operativo invierno 2018.

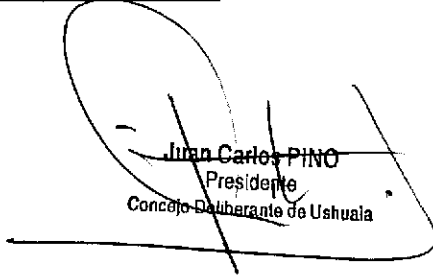
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 145 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2019.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia